

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se anuncia concurso para proveer una plaza de Juez Letrado de Distrito, vacante en el Servicio de Justicia de la Guinea Ecuatorial.

Vacante en el Servicio de Justicia de la Guinea Ecuatorial una plaza de Juez Letrado de Distrito, dotada en el vigente presupuesto de la misma con los emolumentos globales de 176.900 pesetas anuales, se anuncia su provisión a concurso entre funcionarios pertenecientes a las carreras de Jueces Municipales o Comarcales que no hayan cumplido la edad de cuarenta años el día en que termine el plazo de presentación de instancias, en el caso de que hayan de ser destinados por primera vez a aquellos territorios.

Las instancias, en las que se hará constar el estado civil del interesado y número de hijos, si los hubiere, deberán dirigirse al Excmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas—Presidencia del Gobierno—, cursándose por conducto de la Dirección General de Justicia, que las tramitará informando sobre cada uno de los concursantes, si es o no destinable.

El plazo de presentación de instancias será el de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y estarán acompañadas de los documentos siguientes:

- a) Hoja de servicios o documento equivalente.
- b) Certificación de nacimiento, debidamente legalizada si está expedida fuera de la jurisdicción de Madrid.
- c) Certificación médica acreditando que el aspirante reúne las condiciones físicas necesarias para residir en clima ecuatorial, y
- d) Cuantos documentos consideren oportunos aportar en justificación de los méritos que aleguen.

Las campañas serán de dieciocho meses, transcurridos los cuales el que resulte designado tendrá derecho a seis meses de licencia reglamentaria en la Península, con la percepción íntegra de sus emolumentos.

Los gastos de viaje, de incorporación y regreso, así como los de las licencias reglamentarias, serán de cuenta del Estado, tanto para el funcionario como para los familiares a su cargo, sujetándose, además, a las condiciones prevenidas en el vigente Estatuto General del Personal al servicio de aquella Administración, aprobado por Decreto de 9 de abril de 1947.

La Presidencia del Gobierno, apreciando libremente los méritos y circunstancias que concurran en los solicitantes, podrá designar a cualquiera de ellos, siempre que cumpla las condiciones exigidas en el concurso, o bien declararlo desierto si lo estima conveniente.

Madrid, 21 de agosto de 1964.—El Director general, José Díaz de Villegas.—Conforme: Luis Carrero.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Escuela Oficial de Telecomunicación por la que se transcriben las relaciones de admitidos y excluidos a las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Telecomunicación.

De conformidad con lo prevenido en el artículo séptimo del Decreto de 10 de mayo de 1957 y norma cuarta de las dictadas por la Dirección General de Correos y Telecomunicación con fecha 15 de marzo de 1960 («Boletín Oficial del Estado» número 73, del 25), declaradas vigentes por Orden de dicho Centro Directivo de 18 de junio de 1964 para el desarrollo de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Telecomunicación, convocadas por Orden del Ministerio de la Gobernación de 19 de mayo último, se hacen públicas a continuación las relaciones de solicitantes admitidos y excluidos a la práctica de los ejercicios correspondientes.

Madrid, 3 de septiembre de 1964.—El Director, P. D., J. de Paula.

Relación que se cita de candidatos admitidos a las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Telecomunicación, convocadas por Orden ministerial de 19 de mayo de 1964:

Número	Nombre y apellidos
1	D. José Antonio Ares de Paz.
2	D. Rafael Cano Marín.
3	D. Juan Hernando Campos.
4	D. Juan Irueta Zapater.
5	D. Domingo Palos González.
6	D. Jesús Manuel Romero Canela.

Número	Nombre y apellidos
7	D. Rosendo Sánchez Franco.
8	D. Juan Taillefer Pérez.
9	D. Luis Ustariz Mateo.

Relación de candidatos excluidos:
Ninguno.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Jefatura de Obras Públicas de Lérida por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición convocado para cubrir una plaza de Capataz de Cuadrilla, vacante en la plantilla de esta provincia, se hace público el Tribunal calificador y se señala fecha para el comienzo de los ejercicios.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición para cubrir una plaza de Capataz de Cuadrilla vacante en la plantilla de esta provincia, anunciado por esta Jefatura en el «Boletín Oficial del Estado» número 149, de 22 de junio último, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lérida» número 73, de 18 del mismo mes, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 1287, de 13 de julio de 1961, se publica a continuación la relación de aspirantes admitidos a examen:

Núm. de orden	Nombre y apellidos
1	D. Avelino del Río Varas.
2	D. José Sopena Rodrigo.
3	D. Eugenio Cortina Farré.
4	D. Ignacio Albert Colom.
5	D. Pedro García del Rincón.
6	D. Angel Troguet Baró.
7	D. Francisco Javier Armengol Soláns.

Ha sido excluido el aspirante don Miguel Farrán Arbós por no llevar un año de antigüedad como Caminero en la fecha en que finalizó el plazo de presentación de instancias.

El Tribunal examinador, según Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales de 13 de agosto último, estará constituido como sigue:

Presidente: El Ingeniero Jefe que suscribe.
Vocales: Don Carlos Bordóns Escobar, Ingenieros de Caminos, y don Juan Barber Orfila, Ayudante de Obras Públicas.

Secretario: Don Juan Clavería Terrado, Auxiliar del Cuerpo de Administración Civil.

Los exámenes darán comienzo en esta Jefatura de Obras Públicas (Rambla de Aragón, 2, Lérida), el día seis (6) de octubre próximo, a las diez (10) de la mañana.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.
Lérida, 5 de septiembre de 1964.—El Ingeniero Jefe de Obras Públicas, Presidente del Tribunal, Antonio García.—6.759-E.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Dirección General de Promoción Social por la que se rectifica la de 20 de julio de 1964, que convoca concurso nacional para proveer plazas de profesorado de las enseñanzas que se especifican en las Universidades Laborales que se citan.

Ilmo. Sr.: Advertidos determinados errores en el texto remitido para la publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 195, de fecha 14 de agosto de 1964, se rectifica la misma con las siguientes correcciones: